

	Pts.	Cts.
BURGOS. — Mes.	0	40
Trimestre.	1	20
Año.	4	80
FUERA. — Semestre.	3	0
Año.	6	0
EXTRANJERO.—Año.	10	0
ANUNCIOS.—1.ª plana 25 cts. línea, 4.ª 18.—Al suscriptor 1.ª 18, 4.ª 10.—PAPELETAS DE DEFUNCIÓN desde 4 pesetas en adelante.		

Puebla 2, duplicado, principal, y en todas las librerías de Burgos.—ANUNCIOS ESPAÑOLES. Se reciben en esta Administración: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldó y Compañía.—EXTRANJERO, París, Mr. A. Lorette, 61, Rue Caumartin, 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS

Confitería y repostería de Miguel Alvarez, Plaza Mayor, 62. En este establecimiento se confeccionan infinidad de pastas, bollos de leche. Pan de Reyes desde un real hasta 40, encargándolos con anticipación.

Fotografía artística del señor Poujade, San Juan, 35, entresuelo. Retratos de todas formas y estilos más nuevos. Reproducción de toda clase de retratos y objetos de arte. Ampliaciones: foto-pinturas al óleo, á la acuarela y al pastel. Se retrata todos los días, aunque esté nublado, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Precios módicos.

Guantes: hemos adquirido un precioso sustido clase extra, en el cual figuran los de cadenas combinación, última novedad. Romana Gonzalez y Hermana, Casa Correo, entresuelo.—8 e.

Para el día de Reyes. Se ha recibido un variado surtido de juguetes y á precios muy arreglados. Anacleto Aldea, Plaza Mayor, 18.

Interesante.—El dueño del comercio cordonería, sito en la calle de la Paloma, 26; Inocencio Gomez, anuncia al público que con motivo de 1.º de año, ha retirado varios géneros que venderá como saldos: también tiene existencias de zapatillas de orillo á 7 y 8 reales y de alfombra á 10 y 11 reales par, guantes, mitones y corsés muy baratos.—Paloma 26, Cordonería.

Se arrienda la tienda y habitaciones de la casa número 19, de la calle de Lain-Calvo. Dará razón, don Pedro Verona Gómez, Isla, 23.

Rodrigo y Gimena, he ahí dos bebidas que vienen al mercado á llenar un vacío, que hoy más que nunca, se deja sentir: unir lo agradable á lo saludable. La mayor parte de los licores adolecen de uno de estos defectos, ó son agradables como perfumería, pero nocivos como venenos, ó desagradables como botica aunque saludable como id. Rodrigo, agrada siempre, no daña nunca, cura muchas veces. Gimena, tiene además la ventaja de superar á los supurados, tostadillos y á la mayor parte de los vinos generosos, como Madera, Oporto, etc.

Pedidos al por mayor, Heredia hermanos, San Pedro de Cardena, Burgos. Al por menor, Cooperativa, calle de los Avellanos, D. Pio de la Morena, calle de la Paloma, señora viuda de Redondo y sobrino, San Cosme, y Mazón y Madrazo, Carnecerías.—15 e

Emulsión Angulo. Aceite puro ligado de bacalao, con hipofosfitos. Única premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhual: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar. De venta, en todas las Farmacias y Droguerías.—n o

Segunda edición aumentada del Descubrimiento de la ciencia de la Contabilidad. Privilegio de invención. Obra de texto para las Escuelas de Comercio y Académicas de Matemáticas. Precio, 10 pesetas. Se remite certificada, previo envío de 11 pesetas en libranza ó letra. Diríjanse los pedidos al representante en ésta, D. Ignacio Casas Riaño, calle de Santa Cruz, 16, 2.º, izquierda.—n o

Relojería de M. Oejo, Premiada en varias exposiciones. Paloma, número 44.—BURGOS. Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 á 2.000 pesetas id. de plata, de 20 á 200, id. de níquel de 10 á 40.—f ab 88

ANTIGUEDADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal, izquierda.—BURGOS.

La Notaría de don Segundo Alonso Cillán, (sucesor de D. Francisco Paula Alonso), se ha trasladado á la calle del Cid, números 7 y 9, piso 1.º, donde ofrece al público sus servicios.—n o

Cármen Quintana, Modista, se ha establecido calle del Cid, 24, 2.º, se hace toda clase de trajes para señoras, artesanas y niños, á precios económicos.—15 e

BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOSCAS. 1

RECTIFICACIONES

AL PROYECTO DE DIVISIÓN TERRITORIAL MILITAR DE LA «CRÓNICA MERCANTIL» DE VALLADOLID

POR C. V. L.

Al Excmo. Ayuntamiento de Burgos. EL AUTOR.

PRÓLOGO.

Cuando la prensa ofensiva dió á conocer el proyecto de división territorial militar, atribuido al Excmo. Sr. General Castillo, entonces Ministro de la Guerra, Valladolid, que en él no figura capital de ninguno de los ocho distritos en que se dividía el territorio nacional del Continente, manifestó desde luego su oposición al referido proyecto en las formas que estimó á propósito; siendo una de ellas, la Memoria publicada por la Cámara de Comercio de aquella ciudad, en la que se aducen las razones económicas, geográficas, históricas y militares, que aconsejan, en concepto de dicha corporación, el pasar á Valladolid la capitalidad de uno de los distritos.

Estudiado el asunto por Búrgos al ver los efectos en tela de juicio los derechos que por la posición geográfica-militar le ha otorgado la

Aviso importante. Desde el 28 del pasado comenzó la liquidación de los géneros á precios muy arreglados, en el comercio de D. Ignacio González, Paseo del Espolón, número 4.—n o

Habitaciones nuevas. Cinco y seis duros mensuales. Fernan-Gonzalez, 17.—o n

Primer domingo del mes.

Año nuevo... vida vieja.

Aunque un antiguo proverbio español dice, Año nuevo, vida nueva, quédese la veracidad de este adagio para ciertos vivientes, que, marchando sobre una senda torcida, desean volver sobre sus pasos.

En el año oncenno, como Pedro por su casa, penetramos con nuestro impenitente PAPA-MOSCAS, y como, por fortuna, el programa que en el primer número insertamos lo sostenemos incólume, debemos decir, recordando el susodicho proverbio

¡Año nuevo... vida vieja!

Porque consecuentes con el público que tanto nos favorece, y que en estos momentos nos acaba de dar una nueva prueba de su cariño, aumentando de un modo considerable las listas de la suscripción, debemos ser siempre un centinela avanzado que vigile por los intereses del país que nos vio nacer, y nuestra vida periodística será la misma, sino mejor, en el año nuevo que en el viejo.

Hasta hoy hemos procurado hacernos dignos de las bondades del público y de la continua protección que nos dispensa, y creamos que en adelante proseguirá esta mútua reciprocidad de relaciones, tan necesaria para la vida de las publicaciones periodísticas.

Ensalzar el bien y combatir el mal, con la imparcialidad posible y con el decoro del que se estima; señalar los defectos que existen; estimular la moralidad y el trabajo; alentar al honrado; zaherir al cacique y altanero; iniciar las mil y una reformas que se necesitan; plantear los proyectos que á grandes voces pide esta noble región; recordar los gloriosos hechos de nuestros héroes; enaltecer la memoria de los hombres de ciencia; invitar á que los capitales exploten los veneros de riqueza que el país atesora, y defender en todas ocasiones, y sin tregua ni descanso, los legítimos intereses del pueblo y de la provincia en que vivimos, combatiendo las asechanzas, las impaciencias y las envidias de nuestros enemigos, es nuestro lema y será siempre nuestro especial deseo.

Mucho sentimos que en nuestra publicación aparezcan, cuando las circunstancias lo exigen, algunos escritos que cosquilleen la delicada epidermis de tal cual enreda-pleitos, ó muñidor impaciente, pero el deber de la prensa es denunciar abusos y ridiculizar al ambicioso, desenmascarar al hipócrita, zaherir al venal, avergonzar al solapado y combatir á sangre y á fuego al hombre de mala fé, al intrigante, al faláz, al infame, en una palabra.

Dispuestos estamos, hoy como ayer y mañana como siempre, á proseguir serenos y

naturalmente, y le reconocen los más estimados tratadistas; creyó del caso contestar, publicando otra Memoria, en la que, sin aventurar ideas propias, y ciñéndose únicamente á los principios del arte de la Guerra, por aquellos admitidos; aducía también más fuertes razones en favor del proyecto, que al darle la capitalidad de un distrito, restauraba la importancia militar que en todas las edades de la historia tuvo Búrgos desde su fundación; y desde que hubo guerras, la comarca ó tierras de lo que luego se llamó Búrgos, condado de Castilla, reino de Castilla, y hasta reino de Búrgos.

Parecía muerta la polémica entre ambas ciudades, primero porque, expuestos los respectivos méritos, no procedía sino esperar el juicio de los llamados á resolver el litigio; y segundo porque presentado á las Cortes por el Excmo. Sr. General Cassola, actual Ministro de la Guerra, otro proyecto en que la división territorial militar queda absolutamente indeterminada, falta, (puede decirse) la materia técnica discutible; y parece que todo ha de quedar reducido al mezquino terreno de las influencias regionales, causa principalísima de la desorganización nacional.

No ha sucedido así, sin embargo; y, aunque también lo hacía sospechar el largo tiempo transcurrido, desde que el Ayuntamiento de Búrgos publicó su Memoria, La Crónica Mercantil de Valladolid rescuita la cuestión el mes pasado (Noviembre) (1) publicando otro proyecto de división territorial militar, por uno de sus redactores.

(1) Téngase en cuenta que estas «Rectificaciones» comenzaron á publicarse en 18 de Diciembre último y ha habido que reproducirlas para dar homogeneidad á esta BIBLIOTECA

convencidos, velando sobre todo y por encima de todos los que así no lo quieran, por los intereses de Búrgos y de su provincia, sin que los dádivas nos ofusquen, ni las amenazas—que gracias á Dios no tenemos,—nos pudieran intimidar.

Claro es que, aparte de las cuestiones que por su índole lo merezcan, trataremos los asuntos con aquella proverbial alegría nuestra, ya que no con la gracia y la vis cómica que nuestros lectores merezcan y nosotros quisiéramos poseer.

De todas suertes, nuestro objeto, como cien veces hemos dicho, es complacer de todo en todo á los amables lectores de EL PAPA-MOSCAS, haciendo en lo posible una publicación, que si ha tenido la fortuna de ser conocida y—digámoslo sin modestia—apreciada en España, sea digna del honrado pueblo en que se publica, al que la Dirección cede todo el honor que le pudiera resultar.

Y repitiendo á sus queridos abonados la manifestación de su más profundo agradecimiento, les desea un próspero y feliz año nuevo,

EL PAPA-MOSCAS.

Compadres y caciques.

Publicado ya en El Fomento el comunicado del señor Chico y necesitando espacio para nuestra material, permítanos el Sr. Chico que no insertemos su comunicado, ya que su impaciencia por publicarlo antes en otro periódico, que no es el nuestro, nos revela de esta atención y aun nos pudiera dispensar de todo género de cortesía.

Sin embargo, y supuesto que el público interesado ya conoce lo que el señor Chico ha dicho, nuestra veracidad y esa misma cortesía, llevada al extremo, nos aconseja no dejar sin contestar el aludido comunicado.

Con ello justificamos nuestras intenciones y nuestro juicio, pues quedará una vez más patente nuestro acierto, al demostrar al señor Chico, y á los que como él piensan, el gravísimo error en que incurren al suponer mas conveniente á Roa, el camino por Santa María del Campo, que por Villahoz.

En efecto; supongamos hecho el camino de Roa á la Granja de Escudero (que es mucho suponer, porque como ya digimos anteriormente y se patentiza en el plano de la provincia, ese camino cruza por terrenos de otra provincia, y porque el 25 por 100 del coste para los pueblos es demasiado cargo para alguno, como es notorio,) pero, en fin, supongamos que se hace ese camino, y con esto nos ponemos en el terreno que el señor Chico elige, ni aun en ese caso, tiene razón el señor Chico, porque desde la Granja de Escudero, hay construídos dos caminos; uno á Villahoz, y otro á Santa María del Campo; pues bien, el de Villahoz es mas corto que el de Santa María, y por tanto resulta que antes se vá por ese camino desde Roa á Villahoz, que desde Roa á Santa María; y como el camino de Búrgos, por Villanueva y Villaverde á Villahoz, es mas corto que el de Búrgos, Villanueva, Presencio, Santa María, resulta que aun dada la carretera por la Granja de Escudero, es más conveniente á todos los pueblos del distrito de Roa que por ella vengán á Búrgos, el trazado por Villahoz, que el aprobado por la Diputación á Santa María. Y así lo explica que el único pueblo, de los de ese camino que ha tomado parte en este asunto, Villafuella, sobre la carretera de Roa, pide el camino por Villahoz.

Esta conveniencia se confirma más y más, si se observa que dado el que la carretera de Roa pasa por puntos que no son de esta provincia, es muy difícil que la tal carretera se concluya en el trozo entre Villafuella y Granja de Escudero, mientras que construído como está el trozo entre Villahoz y Tordomar, y dada la pequeña distancia que hay entre Tordomar y Villafuella, y la carretera en proyecto de Ler-

Es de presumir que el Municipio Burgalés no se haga cargo de cuanto acerca del asunto quieren escribir los particulares, en uso de su perfecto derecho; y, en este concepto, nada más natural que el que un periódico de esta localidad, responda á la iniciativa de otro periódico de aquella. Por lo demás, aun sin conocer la Memoria de Búrgos, ni la de La Crónica de Valladolid, puede colegirse desde luego que han de ser muy distintos sus respectivos temperamentos. Encerrada la Memoria en favor de Búrgos en la prudente reserva á que está obligada la ilustre corporación que la publica, se limita, como hemos dicho, á citar autores responsables, hechos averiguados y principios reconocidos; sin decir por propia cuenta otras consecuencias que las que naturalmente se desprenden de los libros consultados.

En el proyecto de La Crónica, síguese aparentemente el mismo rumbo; pero la libertad que nos está permitida á los que escribimos en periódicos, hace que el autor de aquél sea menos mirado en sacar deducciones absolutas, llegando, entre otras cosas, hasta calificar de absurdo el primer proyecto; de que exista la ciencia militar; y afirmar que el Gran Capitán, el Duque de Alba Farnesio, Don Juan de Austria, y toda la pléyade de generales españoles, sin conocer el moderno tecnicismo, supieron vencer, contando con soldados valerosos y un poco de sentido común para guiarlos.... ¡Pobres generales españoles sino llegan á la altura de aquellas medianías!.... ¡Ni aun sentido común les deja el autor del proyecto!.... Es, en cambio, consolador, y hasta engullece este aserto, para los militares que presuman estar dotados de esta facul-

ma á Tórtoles por Villafuella, sería muy sencillo y muy económico y muy corto, bajar por este punto desde Villafuella á Villahoz, y por tanto, más factible y más conveniente á los de Roa el trayecto Roa, Villafuella, Villahoz, Villanueva, Burgos, que nosotros defendemos, que no Roa, Villafuella, Santa María, Presencio, Villanueva, Búrgos, que el Sr. Chico cree mejor.

Pero aun sin tomar en cuenta estas consideraciones, á que se debiera atender en un plan racional, y tomando las cosas como hoy están, fáciles en concepto del Sr. Chico, resulta: que sería más útil á Roa el camino por Villahoz que por Santa María: Vea pues el Sr. Chico como no tiene razón.

Habíamos puesto ya esta contestación, cuando leemos en un periódico local un artículo contestando al que publica mos Compadres y Caciques en nuestro número anterior.

Censúranos nuestro contrincante, porque dice que al salir del terreno especial y satírico, y querer hablar de un asunto serio, lo hemos echado á perder. Acostumbrados como estamos á tratar de cosas serias, y obtener en ellas plácemes de las mas grandes dignidades de la nación, y de las mas respetables corporaciones de esta ciudad y hasta de oficiosas personalidades que creyeron hacerse favor prodigándonos espontáneamente alabanzas, poco nos importa la interesada, ó egoísta apreciación de ahora. En cumplimiento de nuestros deberes y por tratarse de los hombres públicos, pues en la respetable vida privada no nos metemos jamás, hemos corregido los malditos vicios del caciquismo, que hace de personalidades sin méritos en el foro, ni en las letras, ni en las ciencias, ni con servicios ni posición propia, entidades importantes, ya corrompiendo la provincia en las elecciones con dinero de otro, ya supeditando las conveniencias públicas á miras particulares; y sin escuchar el clamoreo que arman los aludidos, mas que para contestarles, como es de razón, en el tono que emplean, miramos y proseguimos.

Es muy difícil discutir cuando está ofuscado el entendimiento hasta el punto 1.º de atribuir al contrario lo que uno mismo ha dicho, 2.º de alterar arbitrariamente el dicho del contrario para imputarle errores que no ha cometido, y 3.º de fingir como cierto lo que solo existe en la imaginación, para sacar la consecuencia que conviene.

Bien se comprende que quien á tales medios apela ó tiene muy obstruída la inteligencia ó está falto de razones para arguir; y como de todos ellos se vale nuestro contrincante, con exponer los hechos, quedaría acreditada nuestra contestación.

Ahora bien, que el contrincante se vale de esos medios es indudable; pues con respecto al 1.º que hemos señalado, advierte que dice EL PAPA-MOSCAS que con motivo de las reclamaciones de los pueblos se armó tal confusión, en el expediente que no se conocía este así mismo, y lo cierto es, que quien ha dicho eso fué el articulista de El Fomento, y que nosotros no hicimos mas que partir de ese hecho por él aducido. En efecto: El Fomento dijo que á causa de las reclamaciones de los pueblos hubo votos y dictámenes de la comisión de fomento y que presentóse á discusión el expediente con una serie de ponencias, votos particulares y dictámenes del Presidente y Secretario de dicha comisión, que el expediente no se conocía así mismo, luego dice que por las reclamaciones de los pueblos se armó tal confusión, que el expediente no se conocía así mismo; mas, por lo visto, nuestro contrincante no lo había conocido (es su duda que no entiendo de los corolarios como no entendió en el número anterior los silogismos!

Pero hay más, el articulista nos censura por esto que nos atribuye, y que, como se vé, es lo que dijo él. Con lo que resulta tres cosas, una que nos atribuye un concepto que tomamos de él, y hace una plancha; otra que se censura asimismo, lo que demuestra con cuanta razón decíamos, que nuestro contrincante no sabía lo que había dentro del arca, otra lo atrevido que es nuestro contrincante al decir que dentro del arca había una cosa, que él mismo dice que no está.

Pues, bien, con respecto á lo 2.º la falta en que incurre es de mayor trascendencia: en efecto, asegura que nosotros hemos dicho que la carretera de Búrgos á Santa María del Campo pasa por la provincia de Va-

tad; porque á poca dosis de ella que posean, ya tienen lo bastante para inmortalizarse dando impecederos días de gloria á nuestra Pátria.

Evidentemente, tales aseveraciones no pueden llevar al fin que se persigue, y no es extraño, por consiguiente, que la contradicción mas manifiesta sea el único resultado obtenido.

Con efecto; la síntesis del proyecto, de que mas detalladamente hemos de ocuparnos, es la siguiente:

«Por tanto, dice su autor, insistimos en que los distritos militares, que en la actualidad pueden componer un cuerpo de ejército, deben ser respetados, sin perjuicio de modificarlos de varias maneras; pero conservando la base actual, que son los 8 distritos mas importantes de España.»

Si Valladolid se incluye en el distrito de Búrgos, debe tener la capitalidad, porque es mas rica, mas populosa, mas influyente que Búrgos; pero si se incluye en el distrito de Madrid, también debe ser la capital; aunque no sea tan rica, tan populosa, ni tan influyente como Madrid.... porque, ni París ni Lión son capitales de los distritos en que están enclavadas....

Bueno es el vino, cuando el vino es bueno; Pero, si el agua es de una fuente cristalina y clara....

..... Prefiero el vino al agua. Tal es la idea que informa el proyecto en cuestión; pero nadie menos caracterizado que su autor para sostenerla, desde que niega en redondo, como veremos, todos los principios del arte de la Guerra y de la Geografía en que pudiera tratar de apoyarla.

Por nuestra parte, aunque nadie nos llama á intervenir en el asunto; y aunque los militares

lladolid: hé aquí nuestras palabras. «Profundizando más esta cuestión se vé que la *carretera de Búrgos á Roa* por Santa María y Villafueta, tal como está acordada por la Diputación, entra en el terreno de la provincia de Valladolid. (Aquí debió decirse Palencia, pero es igual para el caso.)

Lo que demuestra que nosotros no hemos dicho que la carretera de Búrgos á Santa María pasa por otra provincia sino la de Búrgos á Roa, y el atribuirnos este disparate es más que una *plancha*, es faltar á sabiendas á la verdad, lo cual tiene en el diccionario su nombre; y demuestra, ó una ligereza ridícula ó una mala fé manifiesta en nuestro contrincante. Nada más fácil que aparentar de este modo que el contrario dice despropósitos, y que se le deja mal parado; pero la verdad ante el público y ante la razón es, que quien queda con esto mal parado, es el sentido común y el sentido moral del que tales armas emplea.

Por fin, respecto á lo 3.º nuestro contrincante hace un trazado para la carretera de Búrgos á Villahoz, á medida de su deseo, pintando las cosas de tal modo, que sale la consecuencia que á él le conviene. Pero como todo esto es de imaginación, como ese estudio no se ha hecho aun sobre el terreno, y las líneas que él tira son completamente arbitrarias y contrarias á la realidad, por lo que nosotros conocemos, claro y evidente, es después de esto y de lo que precede, el poco crédito que merecen las afirmaciones con que se nos impugna y la indudable ventaja que llevamos en la discusión. En efecto, lo único de que pudiéramos ser culpados es de haber dicho que la Diputación se había revotado, mas esto lo dijimos tomando de *El Fomento* los dos conceptos opuestos, uno de los cuales subrayamos para dejarle la responsabilidad, y que ahora resulta no ser cierto.

Pero esta ventaja, así deducida, no nos satisface, porque puede atribuirse á torpeza del contrario. En efecto, además de los medios reprobados que emplea, dice que hemos hablado de líneas rectas de ángulos, de cuerdas de arco de círculo y de líneas excéntricas, y que con estos *términos científicos* hemos hecho una confusión lamentable; y en verdad que llamar términos científicos á estas palabras tan vulgares, que están á la altura del saber del más modesto colegial y creer que por consignar esos términos hemos empleado una confusión lamentable, es verdaderamente una confesión, que demuestra cuan poco halagüeño es este triunfo, es verdaderamente una prueba de que no tenemos contrincante en lo que venimos sosteniendo.

Mas en vista de la gran atención é interés que hemos promovido, y para que se compruebe que nos asiste la razón aspiramos á un triunfo mas completo; que es el de la razón, por la evidencia de la razón misma, y ya que las noticias que se nos han dado de lo que había dentro del arca no son ciertas, iremos á verla por nosotros mismos, y así (apurando el simil) veremos si esos que se dicen Levitas, pues que enseñan el arca, lo son verdaderos ó son vulgo que solo de la tribu de Levi finjan la facha.

Volveremos sobre este asunto en el número siguiente, para no hacer interminable este primero: y todo se andará.

¡Comenzemos!

¡Año nuevo! ¡A vivir tropical!
Si ha sido un año que deja
arruinada á media Europa,
ya se fué con viento en popa
y año nuevo.... ¡vida vieja!

Cumplase la profecía,
sigan la risa y el llanto
y la pena y la alegría;
y todo lo que existía
que continúe entretanto.

Martinillo el año entrante
sabrà llegar á la meta
y, aunque sea un principiante,
si se las dá de estudiante
será inspirado poeta.

EL PAPA-MOSCAS formal
consecuente, franco y serio
aspira, y es natural,
con el tiempo á llegar al
codiciado ministerio.

Asombrará á Europa entera
esta parejita honrada,
y, con gracia verdadera,
ha de ser nuestra bandera,
respetable y respetada.

Siendo el Conejo sincero,

saben bien á que atenerse respecto de los principios de su noble profesión, en cuyas altas gerarquías, lejos de *bastar un poco de sentido común*, se necesitan dotes escepcionales de inteligencia y de carácter; creemos un deber el rectificar proposiciones, en nuestro concepto, equivocadas; por sí entre los lectores no militares de *La Crónica* hubiese alguno que, sin criterio propio en el asunto, las aceptará sin exámen.

Nosotros admitimos todos los patriotismos, regionalismos, provincialismos y hasta egoísmos; respetamos estas afecciones naturales, que existen porque sí; pero no podemos admitir que se funde su defensa en la negación absoluta de sistemas de conocimiento universalmente reconocidos.

Como nada hemos de decir por cuenta propia, importa poco nuestra falta de autoridad en la materia, así es que utilizaremos los mismos autores citados por el autor del proyecto de que nos ocupamos; y como algo tendremos que referirnos al de Búrgos, y nos consideramos incompetentes para ello; antes de entrar en la rectificación del primero, copiamos á continuación algunos de los juicios críticos de la prensa profesional militar, unánime respecto al valor técnico de la Memoria publicada por este Ayuntamiento, con la adhesión de la Cámara de Comercio.

Memorial de Ingenieros del Ejército, (1.º de Junio de 1887).—Búrgos, 4.º distrito militar de España.

«Hará dos meses que recibimos este folleto, y sentimos no haber podido ocuparnos de él hasta hoy. Se publicó con motivo de haber sido designada Búrgos para capital de uno de los distritos

desechando males ruines, será Búrgos un venero rico, pues darán dinero lo maltrechos adoqueños.

La Diputación, potencia donde anida tanto sabio y tanto pozo de ciencia, será, y no tomarlo á agravio, nuevo templo de Elocracia.

Paco Aparicio, que gana el galardón infinito, será el jefe, pues no es rana, sin que le importen un pito ni Pórrés ni Cormenzana.

Es decir, sino hay rencilla, ya que se caen altas torres y el tiempo todo lo humilla, ó no le arman zancadilla Pepe Cormenzana y Pórrés.

Cocerá bien la paella, si lograra de Hilarión templar la ardiente querella. ¡Pero mucho ojo con Hilarión Ruiz Casaviella!

Que aunque el día de mañana puede ser una potencia en Lerma y su confluencia, se comerá la manzana.... el de mejor influencia.

Y si á Medina se inclina es fácil que encuentre alivio y asar pueda la sardina.... (Si así conviene á Toribio y González de Medina).

Año nuevo, vida igual, y por todo vaya á Roma quien quiera ser caporal.... ¡Pero que siga la broma y el jaleo provincial!

Una errata y un error.

Amigo *Martinillo*: Por culpa, mas que de vuestros cajistas, del infernal carácter de mi letra, que ni es letra, ni carácter, ni nada, hubisteis de hacerme decir, amen de cometer otras erratas de menor cuantía, en el remitido que con el epigrafe DEL TEATRO publicasteis en el último número, que el Municipio había acordado conceder el teatro á la empresa que prometiera dar mayor número de representaciones y abonar mayor número de pesetas, siempre que aquellas fueran de *zarzuela y en las mismas condiciones*, en vez de: *así sin mas condiciones*, y como quiera que la cosa varia hasta el extremo de justificar ó hacer casi del todo impertinentes mis consideraciones, ó inconsideraciones, si se quiere, juzgo que no estaría demas rectificar el gazapo.

Hasta aquí la errata. El error fué todo mio, y consistió en suponer que las luces que iban á aumentarse habían de ser de aceite ó de gas, como las velas de los buques, segun el célebre ministro de Marina, cuando, segun parece, se trata únicamente de meter en el escenario la luz del día, con objeto de que la empresa ahorre algunos de los *perros* que le cuesta el alumbrado en los ensayos que se verifican fuera de abono; determinación plausible, justa y digna de la comisión de teatro, que viene á probar, que si de los intereses del público se cuida al menos de los de la empresa, no menos atendibles.

Que la metan á la empresa, (y aquí cuido de hacer la letra clara, para que no haga el diablo que los cajistas lean *maten donde digo metan*), que la metan á la empresa toda la luz conveniente, y el señor la dé las naturales que tanto necesita, para evitarse broncas como las de la última semana.

Un abonado.

Ecos artísticos.

Grato placer recibimos siempre que vemos que algún hijo de Búrgos se distingue en cualquiera de los ramos del saber humano.

Por eso al abrir esta semana la linda novela

que debían componer la división territorial militar, según el proyecto presentado á las Cortes por el ministro de la Guerra anterior al actual, designación muy combatida por Valladolid que aspiraba á dicha capitalidad.

«Hoy existe ya otro proyecto de división territorial militar, que pronto deberá discutirse, en el cual, para evitar estas luchas de localidad y la puja de influencias que las poblaciones interesadas ponen en juego, no se indica más que el número de distritos que habrá en la Península, aplazando la designación de sus territorios y capitales.

«Los encargados de hacer esta designación no podrán menos de fijarse en el folleto que nos ocupa, escrito indudablemente por un militar de inteligencia é instrucción.

«Después de una introducción en que se dá cuenta de los motivos de la publicación, trata el autor de la importancia geográfica de Búrgos y del elevado territorio á que sirve de capital, tanto por la configuración del terreno, como por las comunicaciones naturales y vías de todas clases que lo surcan; en seguida reseña los principios militares indispensables para formar opinión acerca de la parte técnica de la cuestión que se debate, deduciendo de aquellos los límites que debería tener el cuarto distrito militar, y la necesidad estratégica de que su capitalidad esté en Búrgos; y por último, se comprueban estos asertos con una reseña histórica sobre la influencia que han tenido Búrgos y su territorio en los principales acontecimientos militares y políticos de España.

«Nosotros no estamos llamados á terciar en la importante cuestión á que el folleto se refiere:

rusa del Conde de Tolstoj, ANA KARENINE, publicada por la *Biblioteca de Artes y Letras*, de la concienzuda casa de Cortezo y Compañía, (Barcelona), vimos con sumo gusto que estaba ilustrada por nuestro distinguido paisano, el notable artista D. Isidro Gil, tan conocido entre nosotros, y tan apreciado en España, que las mejores casas se disputan la adquisición de sus bellísimos trabajos.

En ANA KARENINE ha puesto el señor Gil á contribución las pruebas más acabadas de su envidiable talento artístico; porque describir con tanta verdad por medio de el lapiz, las costumbres, los personajes, y los tristes, pero poéticos panoramas rusos, empresa es de difícil solución, y quizás vedada á otro que no fuera el artista castellano, que tantas veces hemos admirado y aplaudido.

Llámanos poderosamente la atención en la citada novela por su sabor local, las vistas de Moscou, el Parque de patinar en el Jardín Zoológico, el trineo de Levine, la salida del teatro, las carreras, el desfile y los retratos de Estéfano Arcadievitich, Wrons ky, Ana Karenine, Kitty y el Doctor.

En breve veremos otras pruebas de la suficiencia é infatigable laboriosidad del señor Gil, en la magnífica obra, también editada por los Sres. Cortezo y Compañía, ESPAÑA, y tomo correspondiente á Búrgos, que ha de agradar mucho á los inteligentes y á los amantes de las glorias de este histórico país.

Al triunfo que últimamente alcanzó en la culta capital de Guipúzcoa, con una lindísima acuarela titulada *Mercaduría juateko asmuán*, consiguiendo una bonita medalla de plata, hay que añadir el que hoy reseñamos, por lo que con toda sinceridad enviamos al inteligente artista el entusiasta parabien que merece por su indiscutible talento.

Documento notable.

A la cariñosa atención de un querido amigo y condiscípulo, debemos la siguiente partida de bautismo del divino Vallés, hijo de esta provincia y honra de la España entera.

Dice así:

«Don Pedro Barbadillo del Alamo, cura párroco de la de Santo Tomás de la villa de Covarrubias, Certifica; que en el libro 1.º de bautizados, al folio 12, se halla una partida, que á la letra dice:

«Francisco Vallés: sábado cuatro de Octubre de dicho año, (1524) y dicho cura, (Pedro Martínez) bauticé á Francisco, hijo de D. Francisco Vallés y D.ª Crianza de Lemus su mujer; fueron sus padrinos su señoría Sr. D. Gonzalo de Velasco, abad de esta villa y D.ª Magdalena de Maluendo.»

«Y para que conste, á petición de D. Pantaleón Gadea Gonzalez, beneficiado de la catedral de Búrgos, doy la presente, que firmo y sello en Covarrubias á veinticinco de Octubre del mil ochocientos ochenta y siete.—Pedro Barbadillo.

Campanadas.

El señor don Eduardo Mendez Ibañez ha regalado siete bolsas de cirujía á diferentes hospitales de esta provincia, con la cantidad que por gastos de representación le correspondió el tiempo que fué Presidente de la Diputación; y el señor don José Cormenzana, un reloj para el Hospicio provincial, con las dietas que ha devengado en el año que ha sido individuo de la Comisión permanente.

Ahi tienen ustedes dos antípodas en política y que, sin embargo, se hallan unidos para realzar el bien.

Bonito día les hizo el jueves á los señores del Censo para llevar á cabo su trabajo.

Parece que hasta el diablo tiene empeño en que el tal trabajo salga deficiente.

Pero, al fin, vamos á tener un gran consuelo. Saber si somos un número suficiente para que nos eleven de categoría.

Aunque, bien mirado, más vale que nos que-

pero llamamos la atención de los militares estudiosos sobre este trabajo, perfectamente pensado y escrito; y añadiremos que el Ayuntamiento de Búrgos es uno de los pocos que han auxiliado al ramo de Guerra para que se vieran pronto terminados importantes edificios militares, favoreciendo sus intereses á la vez que los del Estado; mientras que otros municipios de plazas fuertes, sin ayudar en nada á aquél, pretenden adquirir popularidad pidiendo la supresión de las zonas defensivas y el derribo de fortificaciones, es decir, que se sacrifiquen á los intereses locales ó personales, los sagrados de la Nación y de la defensa del país.»

Parte geográfica.

Las ideas de este orden emitidas por el redactor de *La Crónica Mercantil* se refieren unas al concepto general de la Geografía, en su aplicación al Arte de la Guerra, y otras al caso particular de Búrgos y su territorio.

Entre las primeras, las más notables por la extraordinaria libertad de criterio que revelan, son las de «que tratándose de la división territorial, huelga en absoluto la estrategia y la táctica; y como consecuencia la geografía y la topografía» (Pág. 14). Y más adelante, (pág. 15), que «la constitución geográfica tampoco es de monta para la defensa nacional». «De que les sirvieron á los franceses los Vosgos, se pregunta, ¿De qué á Turquía el Danubio y los Balkanes? ¿Qué han adelantado los carlistas con recorrer tanta sierra, la de Búrgos inclusive?

El autor de las líneas anteriores, ha leído muy poco ó se calla la mayor parte de lo que ha leído, y es conveniente que se sepa.

demostramos en nuestra relativa modestia. No haga ese mismo diablo, que todo lo enreda, que á la par que nos ascienden la categoría nos carguen la mano en eso de la contribución.

Conque, mucho ojo, que el diablo (léase Gobierno) no duerme.

* * *
¡Qué frío hace, caballeros!
¡Caballeros, ay, qué frío!
Igual en Búrgos que en Alava
y en Valladolid que en Vigo.
Yo me palpo con las manos
y apenas si lo percibo.
Mi nariz ya no es nariz,
que es trozo de hielo inicuo
que se derrite la pobre
al calor del cigarrillo.
Mis manos ya no son manos
que son helados chorizos
apegados á mi cuerpo,
hecho un sorbete frísimo.
Mi corazón, que es muy grande,
lo tengo tan encogido
que tiene el tamaño de una
moneda de perro chico.
Yo estoy apesadumbrado,
y si de este modo sigo,
en cuanto caliente el sol
sin pensarlo me derribo.
Anda diciendo la gente
que bajo cero vivimos;
mejor quisiera vivir
debajo de un buen abrigo
ó en casa de Nicolás
en su buen horno metido
á manera de empanada
ó á modo de panecillo.
¡Qué frío hace, caballeros!
¡Caballeros, ay, qué frío!

* * *
—¡Alto, ballesteritos, alto, que los pellejos que esperamos ya se divisan.

—¿Preparamos las armas?

—No estará de más. Ahora colocarse unos á un lado y otros al otro del camino, y, si se resisten, ¡fuego!

Y... llegaron los bultos que los *verdellones* esperaban, cuyos bultos eran... lo que se desprende del siguiente cantar que, al compás de una zambomba, medio entonaba un mozo desde el ex-ventorrillo de Santa Catalina.

«Dicen que los bultos pasan
por las cuestas de Chinchón;
y los bultos que pasaban
eran... ¡sacos de carbón!»

* * *
La Bolsa ha empezado á subir.

Un periódico dice con gran laconismo:

«Los fondos públicos van bien.»

De lo que yo deduzco que los fondos no tienen entrañas.

¡Irlas á ellos bien, cuando á los labradores castellanos les va tan mal, que parten de pena los corazones!

* * *
Los agentes de vigilancia ocuparon el sábado en el puente de San Pablo á un vecino de esta ciudad seis liebres y diez perdices, que, como cazadas en tiempo de veda, fueron puestas, en unión de su dueño, á disposición del juzgado municipal.

Pues, miren ustedes, con todo y con eso, aun se vende caza estos dias en algunos pueblos, más ó menos públicos.

Conque hágase un reconocimiento y al Juzgado con cazadores y expendedores.

¡Y entonces si que aplaudiré yo á la vigilancia!

* * *
Leo; me extraño, corto y copio:

«El teatro ha estado estas tardes lleno de

Así, en la Memoria de la Cámara de comercio de Valladolid, escrita con otro muy distinto criterio; se lee (pág. 20). «Y es que la naturaleza, imponiéndose á todo, no puede menos de imponerse asimismo á la técnica militar de todos los tiempos y sistemas, la cual podrá combinar tan variadamente como se quiera las condiciones naturales topográficas, pero sin atropellar nunca sus leyes geográficas, antes bien, sabiendo cada vez acomodarse mejor á ellas y aprovecharse de su disposición. «Esta naturaleza, pues, esas leyes geográficas, dada hecha ya, fatalmente hecha, á todo sistema militar y extratéjico, la zona imprescindible del Duero.»

En la pagina 23 y siguientes de la misma Memoria se dice igualmente. «A la organización militar moderna, apoyada más en el sistema de las naciones armadas, ó en el número que en el antiguo recurso de ejércitos veteranos, ha tenido que seguir la división de estos grandes ejércitos en diferentes cuerpos. *Pu bien, la situación de estos cuerpos de ejército debe ser tal, que rápidamente puedan trasladarse á las líneas de operaciones probables.*»

«En todos los países se ha considerado efecto como punto principal, la defensa de fronteras, y la situación de las mencionadas grandes unidades tácticas ha obedecido á hacer una acción más ó menos inmediata, siempre pronta, sobre ellas, para cuyo fin lo lógico se atiende á los accidentes topográficos de las comarcas, y á las vías de comunicación.» «En el establecimiento de un cuerpo de ejército debe atenderse diligentemente á que, perder su unidad, se halle en disposición

gente, y los paseos llenos de mendigos en las horas del sol. Se nos ruega por todo el mundo que llamemos sobre este último extremo la atención de las autoridades.»

Cierto que por esos paseos suelo yo ver algunos mendigos, unos desarropados, pero otros bien vestidos.

No sabemos á cuales de ellos se refiere el colega.

En cuanto á las autoridades ¿qué querrá «todo el mundo» que hagan con esos mendigos? ¿Impedirles que se paseen? ¡No entiendo eso bien!

¡Ay! ¡por Dios! ¡cuanto antes! ¡cuanto antes! Digo que se van á crear tres nuevas plazas de diputados-inspectores en la corporación provincial.

Si, señor, que lo hagan pronto, que eso corre mucha prisa.

Y... ¡otro ruego! que se acuerden de don Sotero, que como ustedes recordarán, está sin ninguna.

El señor D. Florentino Izquierdo y Ordoñez, Director de la *Clinica benéfica*, fundada hace años en esta capital, ha tenido la bondad de remitirnos el Almanaque del establecimiento que dirige.

Agradecemos mucho el recuerdo y estimamos más el regalo.

Así, con franqueza.

Un apreciable colega tiene grandes seguridades de que se empezarán en breve plazo las obras necesarias para la reparación de nuestra preciada Catedral.

Ya—dice—se han presentado el proyecto y presupuesto para el apeo de la aguja que ofrece cuidado, y se ha nombrado el personal que ha de auxiliar al arquitecto en el proyecto de la restauración de dicho templo, teniendo especial encargo para que lo presente á la mayor brevedad.

Suponemos que en ese presupuesto y en aquél proyecto irán incluidos los para-ayos necesarios, pues ya, de hacer las cosas, que se hagan bien.

Y de este modo se calmará algo el *canguelitis* que EL PAPA-MOSCAS tiene desde el verano pasado, en que estuvo expuesto á ser víctima de las iras celestes.... y del abandono terráqueo.

He dicho.

Resumen de los desperfectos de la semana, con motivo del abuso de las mangas de riego y de la solicitud del Municipio al ordenar la limpieza de calles y placetas.

Cinco brazos rotos y uno dislocado: una pierna tronzada y otras dos con detrimientos.

Once cabezas achichonadas; seis con descalabros incipientes.

Nueve *napias* fuera de combate y

El hueso palomo de una maritornes resentido.

Además veinte y un polisones perdidos, ciento veinte y tres cántaros rotos y otras vasijas de menos cuantía.

Decid, ¡por Cristo! esas mangas ¿son las coplas de Calaino, la carabina de Ambrosio ó la espada de Bernardo?

Alguno que debía celebrar su santo ayer mañana, se entretenía en arrojar bolas de nieve endurecidas á los pocos terratenientes que vinieron al mercado.

La escena tenía lugar enfrente de las casas Consistoriales, sin que fuese molestado por guardia, agente, vigilante, alguacil ni municipal ninguno.

Sin duda debió encomendarse á San Silvestre—santo, por lo visto, de su devoción—pero el sabio Pontífice romano no le hizo mucho caso, é hizo bien, cuando la noticia llegó á nuestros oídos.

Y ya que la autoridad no le castigó, lo hacemos nosotros, denunciándole al público, con su propio nombre, como creemos: haberlo dado á entender.

Pues fué ayer San Silvestre, cumpleaños para él, fiesta campestre.

Se anuncia otra combinación de gobernadores.

¡Hombre!... yo debo entrar pronto en una de esas.

Porque pertenezco á las tres docenas de españoles que no han entrado todavía ni siquiera en una de esas combinaciones.

La reforma que hoy ofrecemos al público, distinta de la del penúltimo número del año pasado, que no agradó por su forma á varios de nuestros lectores, no es definitiva aun, pues seguimos estudiando el medio de com-

placer á nuestros favorecedores en todo en cuanto nos sea posible.

Ese es nuestro más vivísimo deseo.

En fiestas no hay sesiones, que es uso añejo obtener vacaciones los del Concejo. Así sólo comprendo que los asuntos el sueño estén durmiendo de los difuntos.

A todos los penitentes que tienen la culpa de que no haya lavaderos; ó de, si los hay que sean lavaderos que no laven; que es, como si digéramos, moneda que no pasa, carbón que no enciende, vino aguado, ó componenda, pisto, enjuague, mezozanza y tiquis-miquis política.

Salud: Salud, si; alguna más que la que tienen en estos cruelísimos días esas pobres lavanderas que, ateridas á las orillas de los rios, sufren las inclemencias del tiempo, mientras que vosotros, ó indolentes mandarines burgenses, presentes y por presentar, disfrutais de las comodidades de modesta camilla, del calor de bien cuidada chimenea, ó de la tibia temperatura que produce una estufa de carbón abita.

Acordaos en estos días de esas infelices, y veremos si con tan triste recuerdo, á la par que ellas sienten helarse sus doloridos miembros, sentís vosotros el frío en el alma, por el bien que pudisteis hacer y que no hicisteis.

Salud, os repito, para que os dé lugar á la enmienda y remedieis en lo posible tan horrosa situación.

Leo en un anuncio de *La Correspondencia*:

«Calabazas de todas clases, formas y tamaños. Se venden baratas.»

¡Vamos! este es un consuelo. Ya se puede vivir en el mundo, supuesto que hay calabazas de todas clases.....

Por supuesto, que eso de que las hay de todas formas y tamaños no lo ignorábamos.

Hay calabazas con gorra, con sombrero.... y hasta con birrete!

El señor Ballesteros ha cedido, á imitación del Municipio, la parte correspondiente de los derechos del carbon, á las «Hermitas de los Pobres.»

Nuestra imparcialidad nos impone el deber de aplaudir este acto noble y generoso.

Por aquello de que no priva lo cortés á lo valiente.

Pero, hombre, ¿no hay un poquito de arena para echar en los portales de la Plaza Mayor? ¿O es que el Municipio desea que aprendamos á patinar los pacíficos habitantes de esta parte del polo?

¡Vamos! ¡Un poquito de arena por amor de Dios!

Aunque sea de lo que vende á gznate pelado la mujer de los gritos de lechuza.....

En casi todas las calles hay bocas de riego, que ni riegan en verano ni deshacen la nieve en invierno.

Vamos: una tortilla de besugo sin besugo.

O un maestro de primeras letras sin castellano, como aquél célebre cascaciruelas de Arratia, que para explicar la letra T á los niños, les decía:

—Veis ese letra que parece un crus, con alas de mosquito, pues es un té.....

Y podríamos decir nosotros á su imitación.

—Veis ese boca de riego, con su tapaderito y todo, pues es un boca de riego.... que no riega.

Pasaron los días de Pascua y demás divertimientos, y con ellos los excesos y francachelas de este pueblo querido, que ya hemos quedado en que es el más chirigotero del orbe é islas adyacentes.

El resumen podía hacerse diciendo que comenzó con jaleos y acabó á farolazos.

Dos soldados heridos, un asilado en las Hermitas, muerto por caerse de un segundo piso; un apaleado en los Vadillos, al que, además del paloteo, quitaron el reloj; es decir que le limpiaron de polvo y paja; zurriagos en una buñolería; escándalos en una *borracheria* pública; la *justicia*... de consumos prendida en Huelgas; baños *rusos* en la fuente de Vega, y como corolario triste y desconsolador, un vecino de S. Esteban, llamado Esteban Linage, por no sabemos qué *vientos* que en la cabeza le metieron, disparó la escopeta á su mujer, dejándola en mal estado, y se mató enseguida con la misma arma.

¡Conque si estos son días de fiesta no sé á qué llamarán ustedes días de aburrimiento!

En Barcelona todo se falsifica: los billetes las monedas, las marcas de fábrica, el tabaco, todo, en una palabra.

¡Recientemente se ha descubierto otra fábrica de jabón falso! Y me han dicho que allí funciona clandestinamente una fábrica de agentes de órden público, de *caoutchout*, muy bien imitados.

Bien haría nuestro Gobernador el Sr. Botija y Fajardo en pedir un nuevo surtido de agentes á esa fábrica.

¡Porque los que aquí tenemos llevan los uniformes muy usados y se van pasando de moda.

Desea *La Fidelidad* que se mude el nombre al despacho de tocino fresco que, de antiguo, se llama *Banco de preferencia*.

Se funda para ello en que la persona encargada de este servicio, despacha á su capricho, prefiriendo unos compradores á otros y buscándose un disgusto cuando menos se lo piense.

Cree *Martinillo* que en la impugnación está la mejor defensa del nombre.

Porque ¿adonde encontrar un título más adecuado que *Banco de preferencia*, allí donde no se ve otra cosa que preferencias para el concejal, el pariente ó el amigo?

Se habla de una reunión de artistas burgaleses, y amantes de las glorias patrias, para tratar de erigir una estatua al Cid Campeador.

Entre los medios de arbitrar recursos, se proyecta una exposición de arte retrospectivo, de un certamen pictórico y de qué sé yo cuantas cosas más.

Allá vá mi voto en pró; y si con mi voto pudiera mandar unos cuantos billetes de 1000 pesetas, también lo haría.

Pero mi caja de fondos más parece caja de Pandora, en eso de carecer de bienes.

Ha sido expuesta al público la lista de los 412 mayores contribuyentes de la Capital, que tienen derecho á la elección de compromisarios para senadores.

En virtud de lo que dispone el artículo 26 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1887, los interesados pueden reclamar su inclusión ó exclusión hasta el día 20 del corriente mes de Enero.

Conque no descuidarse, que aunque no es ninguna breva, porque estas cosas traen muchos compromisos, quizás se presente EL PAPA-MOSCAS, ya que la experiencia prueba que no faltan «Papa-Moscas» que sirvan para senadores.

El Circulo Burgalés dió su reunión de Pascuas, que, como siempre, brillante estuvo y muy animada; hubo mucha gente buena, muchas *Martinillas* guapas y estuvo la autoridad, y no salió disgustada. Hacia un calor *decente*, y no quedaron entradas; y una jamona que quiso llegar al fin de la sala, como no lo consiguió tuvo que volverse á casa.

La comunidad benedictina de Santo Domingo de Silos de esta provincia tiene muy adelantados los estudios é índices del *Cartulario* inédito, de aquel insigne monasterio, que se propone imprimir, y cuya edición, vivamente ansiada, no podrá ménos de contribuir al mejor estudio de la geografía é historia de ambas Castillas.

Lo celebramos mucho.

Noches pasadas preguntaba en el teatro un acomodador de los nuevos:—¿Porqué algunos llaman pastor á D. Leonarno?

—Por que es el que lleva al redil á los mansos corderos de los abonados, le respondió un primo.

Escriben de New-York que la semana pasada celebró el banquete anual la Asociación de hombres gordos de Connecticut. En dos horas comieron los 50 miembros de la asociación 48 kilos de *clams* tiernos, 8 cestas de ostras, 300 pollos, un barril de patatas, 300 libras de pescado, 150 cangrejos de mar y 409 mazorcas de maíz.

¿Ven ustedes esa monstruosidad de manjares?

Pues esto es nada comparativamente con lo que aquí se comerían cincuenta individuos que yo escogería en esta forma:

Ocho irregularizadores de Cuba.

Diez privilegiados que cobran sueldos de más de 10.000 pesetas, por cinco ó seis partes. Seis *chanchulleros* que intervienen y de todo chupan.

Doc⁹ caciques. Cuatro mandones permanentes. Tres tragaldabas presupuestivos. Cuatro arbitristas.

Y tres *gorristas* de oficio y de beneficio, que por delante adulan y por detrás atenazan.

Si reunida tan interesante agrupación y convidada á comer, no devoran diez veces más que los heliogabalos de Connecticut, me dejaba cortar la mano.

La mano.... del almirez.

Leo: «Dicese que en un pueblo de la provincia de Málaga, completamente arruinado, ha pagado su tributo al vicio nacional, jugando sus habitantes en el sorteo extraordinario de Navidad, la suma de 3.000 duros.»

Vamos, en todas partes hay Pancorbos.

Un señor de la empresa del teatro decía, discutiendo acaloradamente con una de las víctimas. «Ya conocian ustedes la compañía antes de abonarse.»

Y el víctima contestaba: «Pues por que la conocía y además conocía á la empresa, me aboné para darme el gustazo de comprar con mi dinero el derecho de contribuir á armar alguna de las inevitables broncas que habian de resultar.»

Como signo de autoridad, llevan ya los individuos del cuerpo de vigilancia unas medallas que tienen grabado en el anverso un gallo. Conque no alzarles el idem, señores *faltones*.

A tal punto hemos llegado en materias parlamentarias concejiles, que ya se anuncia la asistencia de los señores, como se anuncian las fases de la luna.

Por eso dice un periódico: «Créese que después de fiestas, habrá número bastante para la votación definitiva de la guardia municipal....»

O, lo que es lo mismo, que ese mañana no hará frío, ni habrá función en el teatro, ni baile en el *Salón* ó el *Circulo*, ni música en el Español, ni paseo en los *Cybos*....

Y, á pesar de eso, no se atreve al colega sinó á decir *créese*.

Así es que cuando algún periódico se incomoda porque en las elecciones triunfa tal ó cual candidato, no me lo explico.

Porque triunfe quien triunfe.... ¡lo mismo son casi todos!

Intereses generales.

MERCADOS.—*Burgos*.—Trigo blanco á 37'16 reales fanega, id. rojo á 36'20, id. álaga á 34'90, cebada á 24'20, centeno á 27'60, avena á 14'80, yerbas á 32'25, titos á 60'76, lentejas á 53'55, habas á 52'96, alubias á 80'16 harina de primera á 16'36, id. de segunda á 16, id. de tercera á 15'30, patatas á 2'75.

Oña.—Trigo blanco á 42 rs. fanega, rojo á 38, álaga á 38, cebada á 27, centeno á 28, avena á 15, yerbas á 40, maíz á 28, patatas á 2 reales arroba.

DEFUNCIONES.—*Lado triste*.—Sepultados en el Cementerio general desde el 16 de Diciembre al 29 inclusive.

Doña Justa Gonzalez Martinez, don Matías Garea Lozano, doña María Santiago Manrique, doña Juana Fernandez Cruz, doña Eugenia Campo Garcia, doña Emeteria Franco Garcia, don Antonio Fernandez Ortega, don Juan Martinez y Cuñado, don Canuto Bonachia Neubla, don Miguel Garcia Lopez, don José de la Hoz Fuentes, don Tomás Domingo Barruelo, doña Casilda Santamaria, don Alejandro Soto Ortega, don Lorenzo Serrano Rico, don Francisco Arauzo Orachategui, don Benito Soto Torices, don Esteban Linage Medina, doña Maria Crespo Muñoz, y don Esteban Francés Martinez.

La prensa médica ha dado su parecer científico, y considera como un verdadero y poderoso remedio para la curación de toda clase de flujos de las vías urinarias á las Grajas Saez, lo cual confirma el gran éxito que vienen alcanzando.

VINO DE BUJEAUD, tónico reconstituyente. Véase la 4.^a plana.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—*Venta á plazos*.—CID, 4 BURGOS.

Practicante de farmacia.—Se necesita uno bien instruido en el des; acho, para más detalles dirigirse á la Redacción de este periódico.—n. o.


 SEGUNDO ANIVERSARIO
 DEL
 DOCTOR D. VALENTIN GUTIERREZ ORTEGA
 que falleció el 3 de Enero de 1886.
 (Q. E. P. D.)

El martes 3 del corriente á las nueve y cuarto de la mañana se celebrará en el Convento de las Trinas, de esta Ciudad el segundo aniversario por el alma de dicho Señor

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos asistan á dicho acto religioso por cuyo especial favor le anticipan las gracias.

Burgos 1.º de Enero de 1888.
 (No se reparten esquelas.)

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-
rios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparación
ferruginosa que hasta hoy se hallado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo estan recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR se halla en las principales Farmacias en Paris, F^o LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

Se arrienda la finca denominada el Baldío jurisdicción de Ganoncal, situada entre el Capiscol y el Dos de Mayo, hace una superficie de 5 fanegas, contiene 300 árboles frutales, su casa de campo con almacenes, cisternas y bodega, susceptible para establecimiento de una industria. Para tratar, Nuño Rasiva, 22.

Tópico-Romeo. Único que seguramente cura en dos días los SABAÑONES.

Acreditadísimo en toda España. Una peseta frasco en todas las farmacias. En Burgos farmacia de Llera.—f e



Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (dolor blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial, que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez para darlos la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.—n o

Se ceden máquinas de varios sistemas á precios muy arreglados y á pagar á cuenta de trabajo. Vitoria, 20, almacén, darán razón.—n o.

El gran establecimiento de ropas hechas, titulado LAS VEINTE MIL PRENDAS, calle de Sombrerería, 21 y Paloma, 28. BURGOS. títopas á plazos, á los de la capital á 10 reales semanales, á los militares y empleados á 40 reales mensuales, á los forasteros por trimestres y semestres, al contado el 3 por 100 de rebaja.—Este establecimiento es el único en su clase, que en sentido comercial está dando la gran obra humanitaria á todas las clases de la sociedad, y especialmente á la clase industrial y obrera. Sin ninguna privación, de onde vestir toda persona, llevando un bien á las familias, pues lo que en viejos y con esto vestirse, como la sociedad lo requiere en estos tiempos modernos. Esta casa que sino está recompensada en nada por el Gobierno, debía no pagar contribución, pues es como una Cooperativa en bien se toda la humanidad, pues solamente los plazos para el pago, vale más que los géneros que en los establecimientos venden á precios bien retribuidos.—f ju 88

EMULSION-ROMEIO

DE ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

En competencia con la de Scott.—Más agradable, eficaz y barata.

El que la prueba una vez, la prefiere siempre.—Dos pesetas frasco en las farmacias.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad, Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de la plaza de esta ciudad, etc.

CERTIFICA: que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clínica particular de la EMULSION-ROMEIO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrofulosas de los niños, en la rinitis y afecciones bronquiales de distinta naturaleza, habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha medicación y la prontitud de los resultados, como prueba de su asimilación rápida en la economía. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus propios resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase. Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Dr. Salvo Sierra y Val.—f m z



LA VERDADERA CANARIA,

FÁBRICA DE QUESO. Las hijas y sucesoras Micaela y Narcisa Pino, participan á sus numerosos parroquianos, que han trasladado su residencia de la calle de la Concepción, número 26, entresuelo, á la de Nuño-Risura (Caldavares), número 3. A la vez advierten que no se dejen sorprender, pues la calidad y elaboración de sus quesos, les ha valido los premios obtenidos en las exposiciones de 1882 un premio en metálico y diploma de 1.ª clase, y en 1886 dos premios en metálico y dos diplomas. Todos sus quesos llevan la marca de

M P (con corona).—BURGOS.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de el Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías y evita el dñien do á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio tendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. » Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4; Líquido 2/3. Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Daniel Corzeo y compañía. Edición. TORRES.—ARTES Y LETRAS.—Suscripción normal. Sección 1.ª.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual linio. mente encuadernado é ilustrado, con su correspondiente volumen de DE MARAVILLOSA CLASICA Española: 46 reales.—Sección 2.ª.—BIBLIOTECA Y profesamente ilustrado, 8 mensuales, encuadernado en tela con relieve. Y su Novelería é Historia: Un cuaderno semanal de 10 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en las principales librerías y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Faria, Progreso, 15.

EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

ARQUIVO

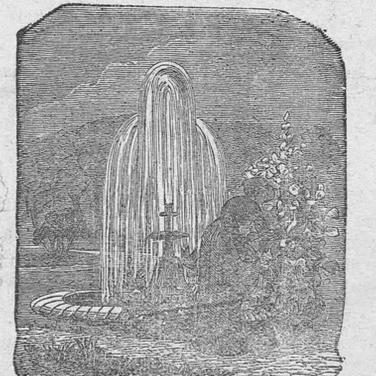
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES Exigir en el rotulo a firma de A. H. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

El Reprodutor del

CABELLO TÓNICO ÁRABE MARAVILLOSO SECRETO ARABE. Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosa el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Burgos farmacia del señor Llera. Plaza Mayor.